

Propuesta de



Política Nacional Anticorrupción



¿QUÉ ALCANCE TIENE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (PNA) REALIZADA POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SNA?

- ✓ **Plan estratégico** que define un diagnóstico y prioridades compartidas a escala nacional, **no contiene acciones específicas**, sino que define grandes ejes que van a permitir tener un paraguas de planeación del Sistema Nacional Anticorrupción – Agenda del Estado Mexicano.

ciudadanía + sociedad civil organizada + empresarios + gobierno

- ✓ **NO se asume en la PNA -explícita o implícitamente- una postura fundamentalmente punitiva del control de la corrupción.** Como se explica en la delimitación del problema público, la corrupción se concibe como un orden social (que se sustenta a partir de la existencia de instituciones formales y reglas informales) que privilegia modos de interacción e intercambio basados en la particularidad y el favoritismo.
- ✓ Para la integración de los diagnósticos y definición de prioridades **se analizaron 194 estudios, investigaciones y documentos de interés provenientes de organismos internacionales, OSC nacionales e internacionales e instituciones académicas, 17 instrumentos estadísticos del INEGI, además de realizar foros regionales y una consulta en línea.**
- ✓ La revisión de evidencia y datos se organizó en secciones que agrupan **10 campos temáticos de información de interés nacional transformados en 60 prioridades – análisis de redes.**

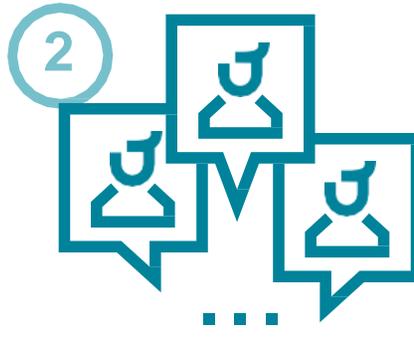


CONSULTA PÚBLICA

Objetivo: Articular un espacios de participación que permitan recabar opiniones, comentarios y propuestas de diversas sectores de población con relación a los alcances y contenidos que debería tener la propuesta de Política Nacional Anticorrupción (PNA).



**Consulta Ciudadana
en línea**



Consejo Consultivo



**8 Foros de Consulta
Regional**



Los insumos de estos tres pilares informan el proceso de integración de la Política Nacional Anticorrupción que realizará la Comisión Ejecutiva

¿QUIÉNES PARTICIPARON O RETROALIMENTARON LA PROPUESTA DE PNA?



- ✓ La propuesta de PNA, no fue un ejercicio exclusivo de la Secretaría Ejecutiva, fue un esfuerzo conjunto entre los integrantes de la Comisión Ejecutiva, de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana y del Presidente del CPC Nacional.

Consejo Consultivo

¿Qué instituciones del sector academia, sociedad civil, sector empresarial y organizaciones internacionales participaron para construir la propuesta de PNA o en su caso se les pidió una opinión técnica al respecto?

- Red por la Rendición de Cuentas.
- Fundar.
- Ethos.
- Mexicanos vs la Corrupción y la Impunidad.
- Cohesión Social A.C.
- Borde Político A.C.
- Transparencia Mexicana.
- Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C.
- Colectivo Fuiste Tú.
- México Evalúa.
- OXFAM México
- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).
- Confederación de Cámaras Empresariales (CONCAMIN).
- PNUD – México.
- UNODC – México
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Banco Mundial.
- Universidad Iberoamericana.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- FLACSO México.
- El Colegio de México, A.C.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- World Justice Project
- GIFT. Fiscal Transparency



APARTE DE LOS ESTUDIOS PROPORCIONADOS POR LOS EXPERTOS, ¿CUÁL FUE LA BASE ESTADÍSTICA DE LA PROPUESTA DE LA PNA?

Encuestas y Censos del INEGI

1. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
2. Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas
3. Encuesta Nacional de Victimización a Empresas
4. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
5. Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad
6. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal
7. Censo Nacional de Derechos Humanos Federal
8. Censo Nacional de Gobierno Federal
9. Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal
10. Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal
11. Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Federal
12. Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal
13. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales
14. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal
15. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal
16. Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Estatal
17. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales

¿CÓMO PARTICIPARON LOS CIUDADANOS? – CONSULTA CIUDADANA EN LÍNEA



Consulta Ciudadana
en línea

- ✓ Ingresaron **19,416** ciudadanos, de ellos **14,079** completaron la consulta que se basó en **9 reactivos EN LENGUAJE CIUDADANO** sobre el control de la corrupción – aplicación del Método Q.
- ✓ El **52.8%** de quienes respondieron fueron hombres (7,435) y el restante **47.2%** (6,644) mujeres.
- ✓ El promedio de edad fue de **37 años**
- ✓ **Los resultados fueron similares a otros ejercicios estadísticos** más robustos que han realizado otras fuentes informativas.

¿QUÉ FUE LO MÁS RELEVANTE QUE CONTESTÓ LA CIUDADANÍA?

Definición de la corrupción	Causas de la corrupción	Acciones para corrupción	Propuestas para combatir la corrupción	Prioridades para el combate a la corrupción
A nivel nacional, el 39% concibe a la corrupción principalmente como las acciones fuera de la Ley cometidas por cualquier persona, sean servidores públicos o no.	El 42% de las y los participantes consideran que la causa principal de la corrupción es que los corruptos no enfrentan sanciones ni consecuencias de sus actos indebidos.	El 35% de las y los participantes considera que la acción prioritaria para el combate a la corrupción reside en el cambio al comportamiento de cada uno de los mexicanos, no sólo de los servidores públicos.	El 42% coincide en que la principal propuesta para el combate a la corrupción es la investigación y sanción de los corruptos, incluidos los que están dentro de las instituciones y autoridades de justicia.	Finalmente, el 47% de las y los participantes considera que la principal prioridad a nivel nacional es el castigo a ciudadanos y servidores públicos que cometan actos de corrupción.

¿CÓMO PARTICIPÓ A NIVEL REGIONAL Y ESTATAL?



8 Foros de Consulta Regional



En total, los foros regionales contaron con la asistencia de alrededor de **950** miembros de los sistemas locales, servidores públicos, académicos, miembros de las OSC, entre otros.

De estos, **618** participaron en las distintas mesas de trabajo que se realizaron en cada foro, distribuidas como lo muestra el mapa.



Hermosillo



Querétaro



Saltillo



Zacatecas



Guadalajara



CDMX



Cancún



Oaxaca



¿QUÉ RESULTÓ DE LOS DATOS, EXPERTOS Y CIUDADANÍA?

- PROBLEMÁTICAS PURAS CON BASE EN EVIDENCIA EMPÍRICA -

- **Prevalencia de altos niveles de impunidad.**
 - Ineficacia de los procesos de investigación y sanción de faltas administrativas, así como de procuración e impartición de justicia en materia de delitos de corrupción.
- **Persistencia de espacios de discrecionalidad excesivos que propician la arbitrariedad.**
 - Carencia de esquemas adecuados de planeación y profesionalización del servicios público.
 - Procesos institucionales ambiguos y discrecionales que generan riesgos de corrupción.
 - Retos en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Fiscalización.
- **Débil involucramiento social en el control de la corrupción.**
 - Ineficacia de los mecanismos de participación, involucramiento y vigilancia social.
 - Bajo nivel de implementación de políticas de cumplimiento en el sector empresarial.
 - Inefectividad de los procesos educativos formales para la prevención de la corrupción.
- **Distorsión de los espacios de interacción entre gobierno y sociedad.**
 - Riesgos de corrupción en contrataciones públicas.
 - Flujos financieros ilícitos.
 - Experiencias de corrupción en trámites y acceso a servicios públicos.

PROPUESTA DE PNA TIENE 4 EJES ESTRATÉGICOS QUE NO SE BASAN ÚNICAMENTE EN LO PUNITIVO



Indicadores

TEMÁTICAS DE LAS PRIORIDADES DE LA PNA ENFOCADAS PRINCIPALMENTE A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Eje 1

- Denuncia, investigación y sanción de faltas administrativas.
- Procuración e impartición de justicia en delitos de corrupción.

Eje 2

- Profesionalización e integridad en el servicio público.
- Procesos institucionales: planeación, presupuesto y ejercicio del gasto público.
- Auditoría: fiscalización de recursos públicos y mejora institucional.

Eje 3

- Participación ciudadana: vigilancia, colaboración y cocreación.
- Corresponsabilidad e integridad empresarial.
- Educación y comunicación para el control de la corrupción.

Eje 4

- Puntos de contacto ciudadanos: trámites, servicios y programas públicos.
- Interacciones gobierno-iniciativa privada: compras, asociaciones y cabildeo.

60 PRIORIDADES DE POLÍTICA



AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

Diagnóstico:

Reto 1: Consolidación de un sistema nacional de auditoría y fiscalización con estándares, capacidades y recursos homologados.

Reto 2: Visión estratégica de los procesos de fiscalización que vincule la evidencia generada en los procesos de auditoría con objetivos de política pública, y estrategias de mejora de la gestión pública.

Brechas en profesionalización, capacidades y certificación de personal auditor

Brechas en la adopción y utilización de Normas Profesionales de Auditoría

Fortalecimiento de los esquemas de control interno y evaluación del desempeño de EFS

Retos planteados ante nuevas facultades conferidas por las LFRC

Aprovechamiento estratégico de los resultados de auditoría en la mejora de la gestión y el control de la corrupción (enfoque de riesgos)

Informe del SNF al Comité Coordinador del SNA, 2018.

OCDE, El Sistema Nacional de Fiscalización en México: Fortaleciendo la Rendición de Cuentas par un buen gobierno, 2017.



PRIORIDADES DE LA PROPUESTA DE PNA EN MATERIA DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

Tema 2.3. Auditoría, fiscalización de recursos públicos y mejora institucional

Objetivo específico: Impulsar el fortalecimiento de los sistemas y procesos de auditoría, control externo y fiscalización, que permitan la identificación de riesgos de corrupción y la mejora de procesos institucionales.

Prioridad 29.

Promover, en colaboración con los Sistemas Nacionales de Transparencia y Fiscalización, así como con secretarías de finanzas u homólogas, la generación y aplicación de protocolos homogéneos de actuación y publicación sobre procesos institucionales clave, en los que se identifiquen potenciales riesgos de corrupción.

- Justificaciones sobre afectaciones y adecuaciones presupuestarias a programas.
- Registro sobre uso de recursos del Ramo 23 y otros que no cuenten con reglas claras de asignación y ejercicio.
- Transparencia de información contable y de resultados de fideicomisos públicos.
- Medidas para controlar el no uso de efectivo, en especial en los ámbitos estatal y municipal.

Prioridad 30.

Promover, en colaboración con el Sistema Nacional de Fiscalización, el desarrollo de una agenda estratégica que potencie la relevancia de los procesos de auditoría y fiscalización en el control de la corrupción.

- Adopción a escala nacional de estándares profesionales de auditoría y mejores prácticas internacionales.
- Desarrollo de programas de auditoría basados en la administración de riesgos.
- Auditorías aleatorias en tiempo real.
- Uso de información y herramientas estadísticas para la realización de investigaciones con enfoques preventivos y de control de riesgos de corrupción.
- Inteligencia institucional para el procesamiento de los resultados de auditorías.
- Fortalecimiento de capacidades y certificación de personal auditor.
- Coordinación Federal Estatal en los procesos de auditoría.



¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR LA PROPUESTA DE PNA Y SUS RESULTADOS?

La propuesta de la PNA fue puesta a disposición de la ciudadanía en la página:

<https://www.gob.mx/sesna/articulos/propuesta-de-politica-nacional-anticorrupcion-185184>

¿ Qué contiene la página de la propuesta de la PNA?

Anexo estadístico que contiene la información detallada que se utilizó para la elaboración de las gráficas y referencias estadísticas contenidas en la propuesta de Política y la ruta del proceso de consulta, integración y presentación de la propuesta de PNA.

Base de **propuestas de acciones** de la Red por la Rendición de Cuentas y de la Secretaría de la Función Pública

Base de **insumos - indicadores**

Base de **compromisos internacionales**

Mapa de **problemáticas** realizado por **expertos** en colaboración con el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del CIDE

Base de **recomendaciones de OSC**

Preguntas de la Consulta ciudadana en línea

Base de datos de las **respuestas** de la Consulta ciudadana en línea

Reporte de evidencias cualitativas sobre corrupción Instituto de Investigación Jurídicas de la UNAM

Análisis estadístico de subjetividades

Relatorías de los ocho foros regionales por mesa y región

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN


Política Nacional
Anticorrupción


Comité
Coordinador

Posterior a la aprobación de la PNA, se desarrollará la estrategia que permita transformar las prioridades de política pública en acciones y proyectos concretos, factibles, relevantes y con responsables claros, que sean implementados por los entes públicos.

Programas de
implementación

Combatir la impunidad

Involucrar a la sociedad

Controlar la discrecionalidad

Fortalecer los puntos de contacto
entre gobierno y sociedad

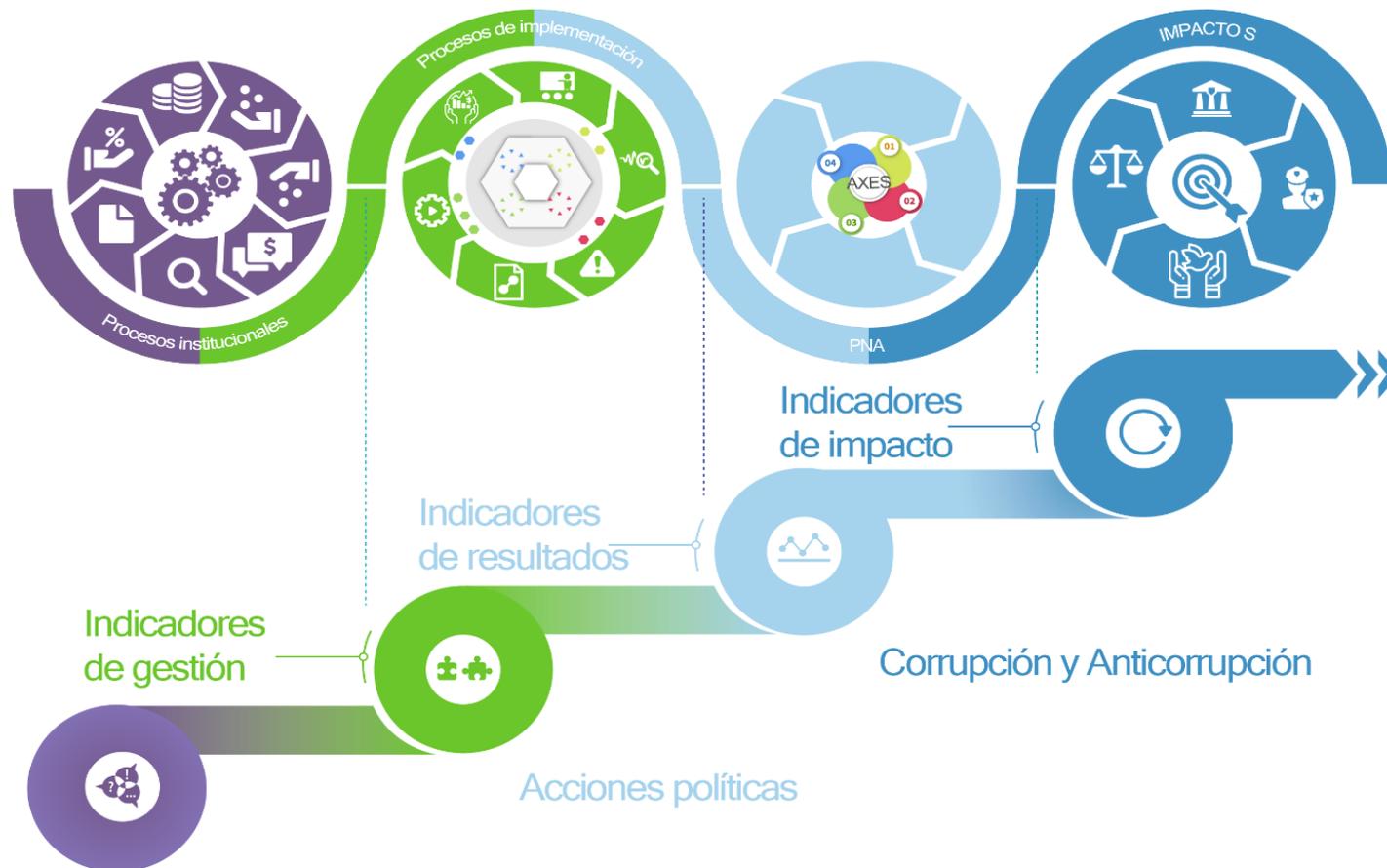
Proyectos



Mediano y largo plazo

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Creación de un Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Corrupción (MOSEC), repositorio de indicadores y datos a través del cual se busca **recabar, sistematizar, aprovechar y dar seguimiento periódico y continuo** a un conjunto de indicadores que permita **evaluar los avances y los retos que se observan a nivel de impacto, resultados y procesos**, y que se relacionan tanto con el fenómeno de la corrupción en términos agregados como con las estrategias y acciones establecidas en esta propuesta de política y en los respectivos programas de implementación.



ALINEACIÓN DE LA POLÍTICAS ESTATALES ANTICORRUPCIÓN

